

40854

Quito, 26 de noviembre de 2003

Montse
26 NOV. 2003
15:30

Señor:
Superintendente de Compañías
Presente

Ingresado al
registro
28-11-03

De mi consideración:

GALO MARCELO ARBOLEDA BATALLAS, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD CIA. LTDA, en su nombre y en representación, a usted expongo y solicito:

Quito
28-11-03

Adjunto a la presente se servirá encontrar la tercera copia certificada de la escritura de cesión de participaciones de la compañía Idiomas Sudamerica IDISUD CIA. LTDA; y, las escrituras de ampliación y aclaración de la misma, con la respectiva razón de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Las personas que intervienen en las escrituras anteriormente descritas son:

Los cónyuges Leonardo Vicente Ramirez Proaño, CC. 180139253-, y Janneth Esperanza Bosquez Córdova, C.C. 171200176-5, propietarios de doscientas cuarenta acciones, ceden a favor de Galo Marcelo Arboleda Batallas, C.C. 1707995799, la cantidad de DOSCIENTAS CUATRO ACCIONES de un dólar cada una.

Mario Tarquino Cabrera Barreno, C.C. 180157757-6, y Carmita Elizabeth Ramirez Proaño, C.C. 180181596-8, propietarios de doscientas cuarenta acciones, ceden a favor de Galo Marcelo Arboleda Batallas, la cantidad de DOSCIENTAS CUATRO acciones de un dólar cada una.

La señora María de Lourdes Ramírez Proaño, de estado civil divorciada, C.C. 180139259-6, propietaria de doscientas cuarenta acciones, cede a favor del señor Jorge Nelson Vela Rodríguez, C.C. 170916573-0, la cantidad de DOSCIENTAS CUATRO acciones de un dólar cada una.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

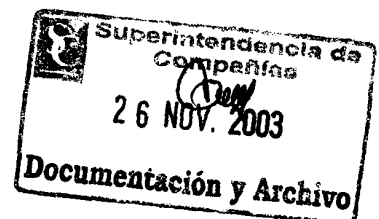
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Ing. Galo Arboleda Batallas
Gerente General
IDISUD CIA. LTDA.

53.128

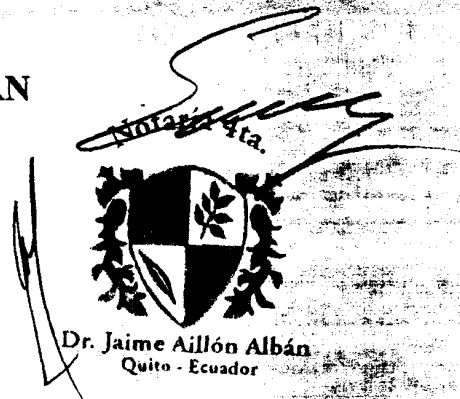
53.128





NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN



CESION DE PARTICIPACIONES
LEONARDO VICENTE RAMIREZ PROANO Y OTROS
A FAVOR DE
GALO MARCELO ARBOLEDA BATALLAS Y OTROS
CUANTIA: U.S.D. 612.00
DI 3 COPIAS
E.P.R. /

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes quince de julio del año dos mil tres, ante mi Doctor JAIME AILLON ALBAN, Notario Público Cuarto de este cantón Quito, comparecen por una parte en calidad de cedentes los señores LEONARDO VICENTE RAMIREZ PROANO, * casado / MARIO TARQUINO CABRERA BARRENO, casado / y MARIA DE LOURDES RAMIREZ PROANO, divorciada; y, por otra parte en calidad de cesionarios los señores GALO MARCELO ARBOLEDA BATALLAS, casado con SOFIA VALENTINA NAVAS ROMERO; y JORGE NELSON VELA

RODRIGUEZ, casado con PAOLA MONSERRATE MOLINA GARCIA, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe, bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la siguiente minuta que dice:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contiene la Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte los señores LEONARDO RAMÍREZ PROANO, MARIO TARQUINO CABRERA BARRENO; y, la señora MARIA RAMIREZ PROANO, a quien en adelante se denominará como LOS CEDENTES; y, por otra parte los señores GALO ARBOLEDA BATALLAS casado con SOFIA VALENTINA NAVAS ROMERO y JORGE NELSON VELA RODRIGUEZ casado con PAOLA MONSERRATE MOLINA GARCIA a quienes en adelante se les denominará como LOS CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados a excepción de la cedente que es divorciada, domiciliados en la ciudad de Quito, plenamente capaces para contratar y obligarse, quienes concurren por sus propios y personales derechos. SEGUNDA.



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública celebrada catorce de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, tomo veintiséis, con un capital de tres millones de sucres, actualmente ciento veinte dólares se constituyó la Compañía "Idiomas Sudamérica IDISUD CIA. LTDA.". b) Mediante escritura pública celebrada el dieciséis de marzo del dos mil uno, ante el Doctor Rubén Darío Espinoza Hidrovo, Notario Undécimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de junio de dos mil uno, se suscribió el aumento de capital social de la compañía "Idiomas Sudamérica IDISUD CIA. LTDA." a la suma de setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América. c) La compañía en sesión de Junta General Universal de Socios de tres de julio de dos mil tres autorizó a los socios señores Leonardo Ramírez Proaño, Mario Tarquino Cabrera Barreno y señora María Ramírez Proaño a que vendan el ochenta y cinco por ciento de los derechos y acciones que les corresponden en esta compañía, equivalentes a seiscientos doce participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas: a favor de los señores Galo Arboleda Batallas en una cantidad de

cuatrocientas ocho participaciones; y, Jorge Nelson Vela Rodriguez en una cantidad de doscientas cuatro participaciones, cuyo documento se agrega a esta escritura como habilitante.

TERCERA. CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.- En virtud de los antecedentes expuestos, los cedentes señores Leonardo Ramirez Proaño, Mario Tarquino Cabrera Barreno y señora Maria Ramirez Proaño dan en venta y perpetua enajenación seiscientas doce participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, equivalentes al ochenta y cinco por ciento de las participaciones que les corresponden en la compañía "Idiomas Sudamérica IDISUD CIA. LTDA." equivalentes a seiscientas doce participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ella; a favor de los señores Galo Arboleda Batallas en una cantidad de cuatrocientas ocho participaciones; y, Jorge Nelson Vela Rodriguez en una cantidad de doscientos cuatro participaciones. CUARTA. PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes por las seiscientas doce participaciones que representa el ochenta y cinco por ciento de los derechos y acciones de la compañía es de seiscientos doce dólares de los Estados Unidos de América, que los cedentes declaran recibirlos en efectivo y moneda de curso legal a su entera satisfacción, sin tener que

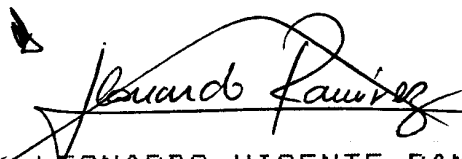


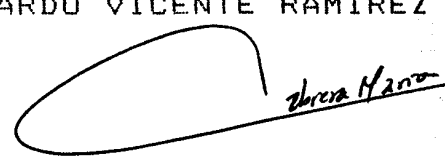
NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

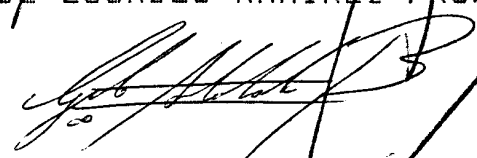
reclamar nada por este concepto. QUINTA. DERECHOS Y OBLIGACIONES.- Por efecto de este contrato de cesión de derechos y acciones, los cesionarios adquieren derechos y contraen obligaciones instituidas dentro del estatuto Social de la compañía "Idiomas Sudamérica IDISUD CIA. LTDA." como en la Ley de Compañías y demás regulaciones que emite la Superintendencia de compañías, cuyas normas declara conocerlas y respetarlas. SEXTA. INSCRIPCION.- Los cesionarios quedan autorizados para inscribir en el libre de participaciones y en el Registro Mercantil de Quito. SÉPTIMA. CONTROVERSIA.- En el caso de producirse controversia por efecto del presente contrato de cesión de derechos y acciones, las partes renuncian domicilio y se someten ante los jueces competentes de la ciudad de Quito a trámite verbal sumario. Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que está firmada por la Doctora Lorena Villagómez Cabezas con matrícula profesional número ciento setenta y ocho del Colegio de Abogados de Chimborazo.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales de uso y leída que les fue íntegramente por mi el Notario a

los comparecientes se ratifican y firman conmigo
en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


LEONARDO VICENTE RAMIREZ PROANO C.C.No. 180139253-9


MARIO TARQUINO CABRERA BARRENO C.C.No. 180157757-6


MARIA DE LOURDES RAMIREZ PROANO C.C.No. 180139259-6


GALO MARCELO ARBOLEDA BATALLAS C.C.No. 1707995799.


JORGE NELSON VELA RODRIGUEZ C.C.No. 170916573-0

NOTARIO FIRMADO.- DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO
DEL CANTON QUITO.- A CONTINUACION LOS HABILITANTES.-

Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO

ECUATORIANA
SUPERIOR LICENCIADO/A
GERMAN RAMIREZ
LEONOR PROANO
QUITO 12/12/94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD
1002412
Firma No. [Signature]
Firma de la Autoridad [Signature]

ECUATORIANA***** E44430344
CASADO JANNETH E ROSQUEZ LOAYZA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
GERMAN RAMIREZ
MARIA PROANO
QUITO 12/07/98
1289299
Firma No. [Signature]
Firma de la Autoridad [Signature]

ECUATORIANA***** E113302222
CASADO CARMITA ELIZABETH RAMIREZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
NELSON VICTOR RUGO CASPERA
BERTHA BARRERO
QUITO 10/01/2012
Firma No. [Signature]
Firma de la Autoridad [Signature]

ECUATORIANA***** V4443V2442
SOLTERO
SECUNDARIA COMERCIANTE
GALO ALBERTO BENE ARBOLEDA
MARCELA BALLEAS
QUITO 13/10/2000
13/10/2012
Firma No. [Signature]
Firma de la Autoridad [Signature]

ECUATORIANA
CARRERA BARRERO MARIO TANGUINO
20 DICIEMBRE 1973
CARRERA BARRERO MARIO TANGUINO
TULCAN
Firma No. [Signature]
Firma de la Autoridad [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CARRERA BARRERO MARIO TANGUINO
20 DICIEMBRE 1973
CARRERA BARRERO MARIO TANGUINO
TULCAN
Firma No. [Signature]
Firma de la Autoridad [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CARRERA BARRERO MARIO TANGUINO
20 DICIEMBRE 1973
CARRERA BARRERO MARIO TANGUINO
TULCAN
Firma No. [Signature]
Firma de la Autoridad [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CARRERA BARRERO MARIO TANGUINO
20 DICIEMBRE 1973
CARRERA BARRERO MARIO TANGUINO
TULCAN
Firma No. [Signature]
Firma de la Autoridad [Signature]

ECUADORIANA 434312747

CASADO PAULA NONSENKATE MOLINA LARCA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

JORGE NELSON VELA

INES RODRIGUEZ

PORTUVEJO 24/11/2000

24/11/2012

0530455-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PAISAN

ECUADORIANA 170

VELA RODRIGUEZ JORGE NELSON

18 AGOSTO 1968

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA

1819-0296 14912

PICHINCHA/QUITO

VANZALEZ SUAREZ 1968

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

158-0238

NUMERO

1707000

CEDULA

VELA RODRIGUEZ JORGE NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

BENALCAZAR

PARROQUIA

158-0238

NUMERO

1707000

CEDULA

VELA RODRIGUEZ JORGE NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

BENALCAZAR

PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

158-0238

NUMERO

1707000

CEDULA

ARBOLEDA BATALLAS GALO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

BENALCAZAR

PARROQUIA

158-0238

NUMERO

1707000

CEDULA

ARBOLEDA BATALLAS GALO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

BENALCAZAR

PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

158-0238

NUMERO

1801382538

CEDULA

RAMIREZ PRC ANO LEONARDO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

BENALCAZAR

PARROQUIA

158-0238

NUMERO

1801382538

CEDULA

RAMIREZ PRC ANO LEONARDO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

BENALCAZAR

PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

158-0238

NUMERO

1801382538

CEDULA

RAMIREZ PROANO MARI DE LOURDES

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

BENALCAZAR

PARROQUIA

158-0238

NUMERO

1801382538

CEDULA

RAMIREZ PROANO MARI DE LOURDES

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

BENALCAZAR

PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

152-0045

NUMERO

180157757

CEDULA

CABRERA BARRERO MARIO TARQUINO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

BENALCAZAR

PARROQUIA

152-0045

NUMERO

180157757

CEDULA

CABRERA BARRERO MARIO TARQUINO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

BENALCAZAR

PARROQUIA

RAZON: Dr. Jaime Aillón Alban, Notario Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a,

15 JUL. 2003

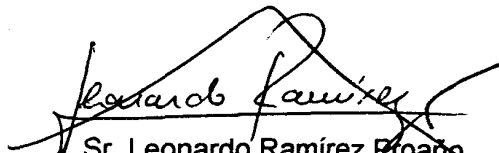
Notaria 4ta.

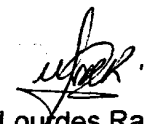


Dr. Jaime Aillón Alban
Quito, Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de Julio del dos mil tres, en el domicilio de la Compañía situada en la Avenida Amazonas N26-59 y Santa María, a las quince horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la Compañía "IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD CIA. LTDA.", señores: Leonardo Ramírez Proaño con 240 participaciones de USD.\$ 1.00 cada una, por un valor total de DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES; María de Lourdes Ramírez, con 240 participaciones de USD.\$ 1.00, por un valor total de DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES; y Mario Tarquino Cabrera Barreno, con 240 participaciones de USD.\$ 1.00, por un valor total de DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES. Facultado por el estatuto social, el señor Leonardo Ramírez Proaño, convocó a los señores socios a esta Junta General, la misma que es presidida por él, Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. La Junta General procede a nombrar al señor Mario Cabrera Barreno, para que actúe en calidad de secretario Ad-Hoc en esta ocasión.- El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que el señor secretario de lectura al orden del día.- PUNTO UNICO: Transferencia de participaciones en la cantidad de 612 participaciones que corresponden al 85% del capital social. La señora Maria de Lourdes Ramírez, Gerente de la compañía, toma la palabra y manifiesta que para mejorar la situación financiera de la compañía se ha visto la posibilidad de ceder un porcentaje de las acciones y participaciones a socios estratégicos. El presidente intervine y dice que los mencionados posibles socios estratégicos podría ayudar a poner en vigencia todo el objeto social que se ha incorporado en el aumento de capital ultimo registrado en la Superintendencia de Compañías, el Presidente pide que lo reflexionemos debido a que esto va a disminuir en gran cantidad las acciones y participaciones que cada uno mantiene a la fecha, toma la palabra el señor Mario Cabrera en su calidad de socio y manifiesta que sería viable la opción. Existió un tiempo de conversación y deliberación entre los socios y deciden por unanimidad que la sugerencia de Maria de Lourdes Ramírez en calidad de Gerente es aceptada y los socios manifiestan estar de acuerdo, y se procede como efectivamente se manifiesta que cedemos en 85% de las acciones y participaciones de IDISUD CIA LIDA. A favor de los señores: Galo Arboleda Batallas con C. C. No. 170799579-9 en una cantidad de 408 participaciones de un dólar cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS OCHO DOLARES, Jorge Nelson Vela Rodríguez con C. C. 170916573-0 en una cantidad de 204 participaciones de un dólar cada una, por un valor total de DOSCIENTOS CUATRO DOLARES, Sin haber otro punto que tratar y luego de 25 minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos, firmando para constancia la presente acta todos los Socios por tratarse de una Junta Universal.


Sr. Leonardo Ramírez Proaño
PRESIDENTE


Sra. María de Lourdes Ramírez
SOCIO


Sr. Mario Cabrera Barreno
SECRETARIO AD - HOC

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta - 3^{ta} COPIA
CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos
lugar y fecha de su otorgamiento.-



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

DR. JAIME AILLÓN ALBÁN

NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE COMPANIA ■ IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD CIA, LTDA., celebrada ante mi con fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y cinco, senté razón de la presente CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito a, diecisiete de julio del dos mil tres.

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador





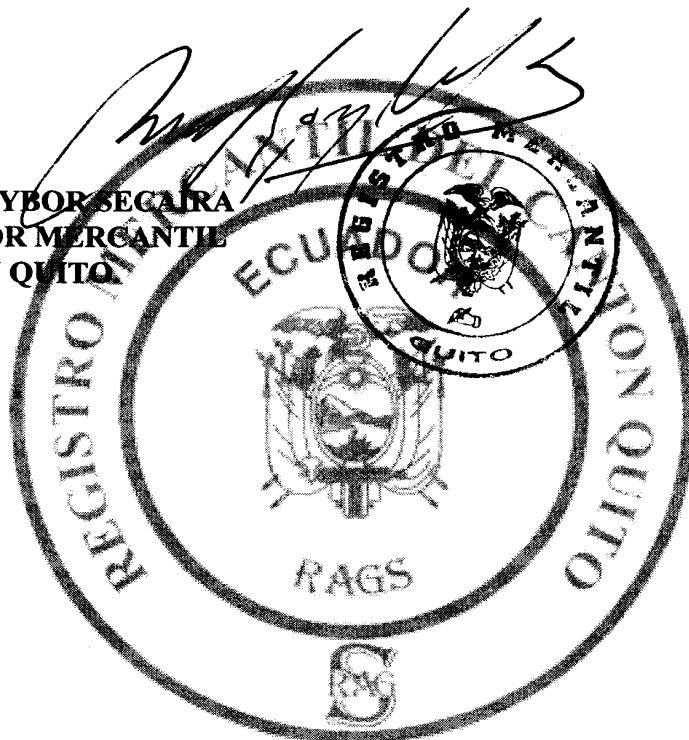
**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2819**, del **REGISTRO MEfRCANTIL** de veintisiete de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco, fs 3930 vta, tomo 126, correspondiente a la Constitución de la compañía **"IDÍOMAS SUDAMERICA IDISUD CIA. LTDA. "**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones con su respectiva Ampliatoria.- Quito, veintiocho de Julio del dos mil tres.
EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SEGURA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Ng





NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**AMPLIACION
DE CESION DE PARTICIPACIONES**

OTORGADA POR:

LEONARDO RAMIREZ PROAÑO Y OTROS

UANTIA : INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

#####FMC####

Escritura número mil ochocientos veinte (No. 1.820) BIS

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República Del Ecuador, hoy día martes catorce de octubre de dos mil tres; ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este cantón, comparecen: Carmita Elizabeth Ramirez, Mario Cabrera Bárrero, Leonardo Ramirez Proaño, Janneth Esperanza Bosquez Córdova , María Ramírez Proaño, Galo Marcelo Arboleda Batallas, Jorge Nelson Vela Rodriguez, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados a excepción de la señora María Ramírez Proaño que es divorciada, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Ecuador, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haber exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía que en copias autenticas se agregan, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que contiene la ampliación y aclaración de la escritura de cesión de participaciones de la compañía Idiomas Sudamérica IDISUD Compañía Limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente instrumento los cónyuges Carmita Elizabeth Ramirez y Mario Tarquino Cabrera

Barreno, Leonardo Ramírez Proaño y Janneth Esperanza Bosquez Córdova, la señora María Ramírez Proaño; los señores Galo Arboleda Batallas y Jorge Nelson Vela Rodríguez. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados a excepción de la señora María Ramírez Proaño que es divorciada, domiciliados en la ciudad de Quito, plenamente capaces para contratar y obligarse, quienes concurren por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada el catorce de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, tomo veintiséis, con un capital de tres millones de sucres, actualmente ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América, se constituyó la compañía Idiomas Sudamérica IDISUD CIA. LTDA. b) Los comparecientes a excepción de las señoras Carmita Elizabeth Ramirez y Janneth Esperanza Bosques Córdova suscribieron una escritura pública de cesión de participaciones de la compañía Idiomas Sudamérica IDISUD Compañía Limitada mediante la cual los señores Leonardo Ramírez Proaño, Mario Tarquino Cabrera Barreno y señora María Ramírez Proaño venden el ochenta y cinco por ciento de los derechos y acciones que les corresponden en la compañía, equivalentes a seiscientos doce participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; a favor de los señores Galo Arboleda Batallas en una cantidad de cuatrocientas ocho participaciones; y, Jorge Nelson Vela Rodríguez en una cantidad de doscientos cuatro participaciones, ante el Doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del cantón Quito, inscrita el veintiocho de julio del año dos mil tres en el Registro Mercantil del cantón Quito. c) Con fecha diecisiete de julio de dos mil tres ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, compareciente a excepción de la señora Janneth Esperanza Bosquez Córdova suscribieron una escritura de aclaración y ampliación a la escritura referida en el literal a) de esta cláusula, mismas que fueron inscritas en el Registro Mercantil en unidad de acto, la que se procedió a ampliarla en cuanto a la comparecencia de la señora Carmita



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



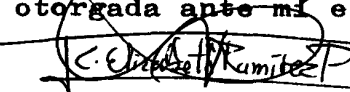
NOTARIA
PRIMERA

Elizabeth Ramirez en calidad de cónyuge del señor Mario Tarquino Cabrera Barreno.

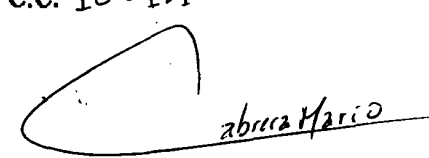


TERCERA: AMPLIACION: En Virtud de estos antecedentes nos permitimos declarar bajo

juramento que se procede a ampliar y aclarar la escritura pública de cesión de participaciones suscrita con fecha 15 de julio de 2003 ante el Doctor Jaime Aillón Alban, Notario Cuarto del cantón Quito, la ampliación es en cuanto a la comparecencia de la señora Janneth Esperanza Bosquez Córdova cónyuge del señor Leonardo Ramírez Proaño quienes al momento del aumento de capital de la compañía antes mencionada eran casados; razón por la que comparece a la suscripción de la escritura de cesión de participaciones. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás formalidades necesarias para el perfeccionamiento de la presente escritura pública. Doctora Lorena Villagómez Cabezas, Matrícula Número trescientos ochenta y dos del Colegio de Abogados de Chimborazo.- **HASTA AQUI LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes la aceptan y ratifican en cada una de las partes, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Lorena Villagómez Cabezas; afiliada al colegio de abogados de Chimborazo bajo el número trescientos ochenta y dos. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.- Tomé nota notabde este particular al margen de la escritura matriz otorgada ante mí el 17 de julio del presente año.-


CARMITA ELIZABETH RAMIREZ

C.C. 180181596-8


MARIO CABRERA BARRENO

C.C. 180157757-6

1/2
MARÍA RAMÍREZ PROAÑO

C.C. 180139259-6

Janneth E. Bosquez B.
JANNETH ESPERANZA BOSQUEZ CORDOVA

C.C. 171200176-5

Leonardo Ramirez Proaño
LEONARDO RAMIREZ PROAÑO

C.C. 180139253-9

Galo Arboleda Batallas
GALO ARBOLEDA BATALLAS

CC. 1707995799

Jorge Vela Rodríguez
JORGE VELA RODRÍGUEZ

C.C. 170916573-0

*el notario
Jairo y su familia*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170799579-9
ARBOLEDA BATALLAS GALO MARCELO
25 NOVIEMBRE 1973
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILLA
LUGAR DE NACIMIENTO 013- 0106 09862
PAIS LUGAR ACT
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1973

[Firma]

ECUATORIANA***** V4443V2442

QUYTERO
SECUNDARIA COMERCIANTE
GALO ALFREDO RENE ARBOLEDA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILLA
QUITO 13/10/2000
18/10/2012
FECHA DE CADUCIDAD
0667689

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

156-0035 NUMERO 1707995799 CEDULA
ARBOLEDA BATALLAS GALO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CHAUPICRUZ PARROQUIA

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170916573-0
VELA RODRIGUEZ JORGE NELSON
18 AGOSTO 1968
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILLA
LUGAR DE NACIMIENTO 019- 0296 14912
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1968

[Firma]

ECUATORIANA***** E434312142

CASADO **PAOLA MONSERRATE MOLINA GARCIA**
SUPERIOR **EMPLEADO PRIVADO**
JORGE NELSON VELA
TWES RODRIGUEZ
PORTOVIEJO 24/11/2000
24/11/2012
FECHA DE CADUCIDAD
054433-00

[Firma]

NOTARIA FIRMADA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el documento que me fue presentada
en Fejante (as)
14 OCT 2003
[Firma]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180139253-5

RAMIREZ PROANO LEONARDO VICENTE

13 AGOSTO *** 1.957

TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

LUGAR DE NACIMIENTO

PAG. CIVIL 01 107 0031

TUNGURAHUA/PILLARO

LUGAR DE INSCRIPCION

PILLARO 57

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E4443V3444

LABAED JANNETH E BOSQUEZ

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

GERMAN RAMIREZ

MARIA PROANO

QUITO 17/07/98

07/07/2010

FECHA DE CADUCIDAD

1289299

FORMA No

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

175 - 8238 NUMERO 1801392530 CEDULA

RAMIREZ PROANO LEONARDO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

BENALCAZAR PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180139259-6

RAMIREZ PROANO MARIA DE LOURDES

02 OCTUBRE 1.955

TUNGURAHUA/AMATO/LA NATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO

RES. CIVIL 02 693 01775

TUNGURAHUA/ AMATO

LA NATRIZ 55

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V444414444

LABAED LICENCIADO/A

SUPERIOR

GERMAN RAMIREZ

LEONOR PROANO

QUITO 12/12/94

HASTA FUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

1002412

FORMA No

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE
es una copia fiel del documento que me fue presentado

14 OCT 2003

Dr. Jorge Macías Cevallos
Notario Primero del Canton Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

123 - 8290 NUMERO 1801392596 CEDULA

RAMIREZ PROANO MARIA DE LOURDES

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

BENALCAZAR PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180181596-8

RAMIREZ PROANO CARMITA ELISABETH

31 ENERO 1.960

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO RES. CIVIL 01 118 00234

TUNGURAHUA/AMBATO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN LA MATRIZ 60

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

E133311222

CASADO

MARIO TARQUINO CARRERA BARRENO

SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

CERRAN RAMIREZ

LEONOR PROANO

QUITO 8704/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

161308

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

122 - 0290
NUMERO

1801815968
CEDULA

RAMIREZ PROANO CARMITA ELISABETH

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

BENALCAZAR PARROQUIA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el documento que me fue presentada

en: Fojas: útil(es)

Quito, 14 OCT 2003



[Firma]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito

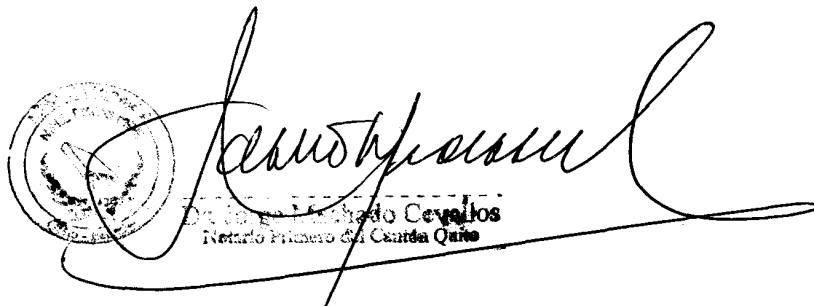


NOTARIA
PRIMERA

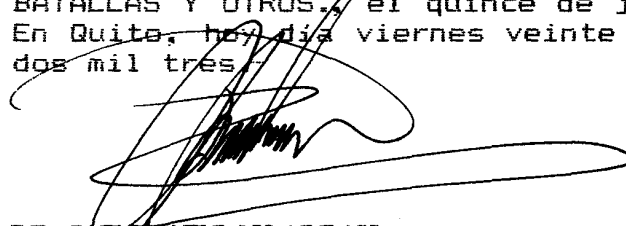


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

torgó ante mí; y, en fe de ello la confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte y
dos de octubre del dos mil tres.-


Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública, de
AMPLIATORIA, al margen de la escritura pública de CESION DE
PARTICIPACIONES., otorgado ante mi por LEONRADO VICENTE
RAMIREZ PROANO Y OTROS a favor de GALO MARCELO ARBOLEDA
BATALLAS Y OTROS., el quince de julio del año dos mil tres.,
En Quito, hoy día viernes veinte y cuatro de octubre del año
dos mil tres.


DR. JAIME AILLÓN ALBÁN
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

Notaria 4ta.



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública de AMPLIATORIA, al margen de la respectiva escritura pública de ACLARACION Y AMPLIACION, otorgada ante mí, el diecisiete de julio del dos mil tres, celebrada por LEONARDO RAMIREZ PROAÑO Y OTROS.- Quito, hoy día lunes veinte y siete de Octubre del dos mil tres.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



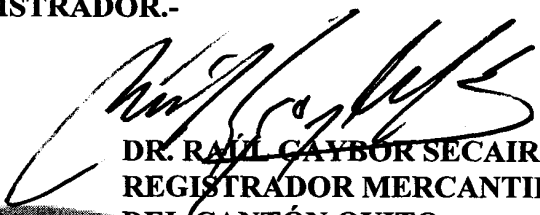
PO...



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZON: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2819** del Registro Mercantil de veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 3930 vta., Tomo 126, correspondiente a la Compañía **"IDIOMAS SUDAMÉRICA INDISUD COMPAÑÍA LIMITADA"**, lo referente a la presente ampliatoria.- Quito, a siete de noviembre del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL CAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ng.-





NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**AMPLIACION Y ACLARACION
DE CESION DE PARTICIPACIONES**

OTORGADA POR:

LEONARDO RAMIREZ PROAÑO

MARIA RAMIREZ PROAÑO

MARIO CABRERA BARRENO

CARMITA ELIZABETH RAMIREZ

GALO MARCELO ARBOLEDA BATALLAS

JORGE NELSON VERA RODRIGUEZ

CUANTIA : INDETERMINADA

DI 1 COPIAS

3 de Julio 2002

#####FMC####

Escritura número mil doscientos sesenta y seis (No.1.266) .-

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República Del Ecuador, hoy día Jueves diecisiete de julio del dos mil tres; ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este cantón, comparecen: Carmita Elizabeth Ramirez, Mario Cabrera Barreno, Leonardo Ramirez Proaño, María Ramírez Proaño, Galo Marcelo Arboleda Batallas, Jorge Nelson Vela Rodriguez, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados a excepción de la señora María Ramírez Proaño que es divorciada, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Ecuador, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haber exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía que en copias autenticas se agregan, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla

proceden libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que contiene la ampliación y aclaración de la escritura de cesión de participaciones de la compañía Idiomas Sudamérica IDISUC Compañía Limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente instrumento los cónyuges Carmita Elizabeth Ramirez y Mario Tarquino Cabrera Barreno, la señora María Ramírez Proaño; los señores Leonardo Ramírez Proaño, Galo Arboleda Battallas y Jorge Nelson Vela Rodríguez. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados a excepción de la la señora María Ramírez Proaño que es divorciada, domiciliados en la ciudad de Quito, plenamente capaces para contratar y obligarse, quienes concurren por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Los compareciente a excepción de la señora Carmita Elizabeth Ramirez suscribieron una escritura pública de cesión de participaciones de la compañía Idiomas Sudamérica IDISUD Compañía Limitada mediante la cual los señores Leonardo Ramírez Proaño, Mario Tarquino Cabrera Barreno y señora María Ramírez Proaño venden el ochenta y cinco por ciento de los derechos y acciones que les corresponden en la compañía, equivalentes a seiscientos doce participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ella; a favor de los señores Galo Arboleda Battallas en una cantidad de cuatrocientas ocho participaciones; y, Jorge Nelson Vela Rodríguez en una cantidad de doscientos cuatro participaciones, ante el Doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del cantón Quito, misma que aún no ha sido inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad. **TERCERA: AMPLIACION:** En Virtud de estos antecedentes nos permitimos declarar bajo juramento que se procede a ampliar y aclarar la escritura pública de cesión de participaciones suscrita con fecha 15 de julio de 2003 ante el Doctor Jaime Aillón Alban , Notario Cuarto del cantón Quito, la ampliación es en cuanto a la comparecencia de la señora Carmita Elizabeth Ramirez cónyuge del señor Mario Tarquino Cabrera Barreno quienes al momento de la constitución de la compañía antes mencionada ya eran casados; y, la



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



NOTARIA PRIMERA aclaratoria es en cuanto a que la señora María Ramírez Proaño y el señor Leonardo Proaño

Proaño al momento de la constitución de la compañía su estado civil era solteros, y



que no comparecen sus cónyuges a la suscripción de la escritura de cesión de participaciones.

Usted Señor Notario se servirá agregar las demás formalidades necesarias para el perfeccionamiento de la presente escritura pública. Doctora Lorena Villagómez Cabezas, Matrícula Número trescientos ochenta y dos del Colegio de Abogados de Chimborazo.-

HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes la aceptan y ratifican en cada una de las partes, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Lorena Villagómez Cabezas; afiliada al colegio de abogados de Chimborazo bajo el número trescientos ochenta y dos. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.-

CARMITA ELIZABETH RAMIREZ

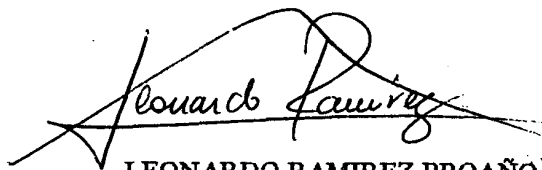
C.C. 180181596-8

MARIO CABRERA BARRENO

C.C. 180157757-6

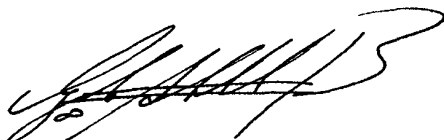
MARÍA RAMÍREZ PROAÑO

C.C. 180139259-6



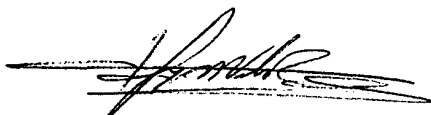
LEONARDO RAMIREZ PROAÑO

C.C. 180139253-9



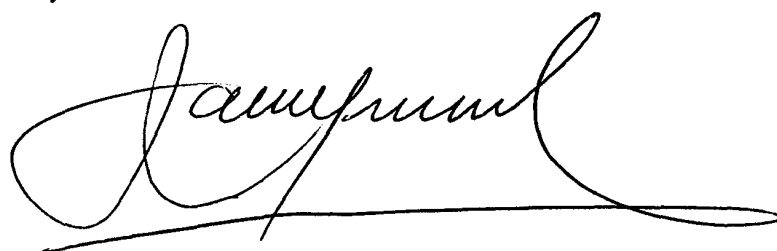
GALO ARBOLEDA BATALLAS

CC. 1707995799



JORGE VELA RODRÍGUEZ

C.C. 170916573-0



ECUATORIANA***** E133311222

CASADO MARIO TARQUINO CARRERA BARRENO

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

CERRAN RAMIREZ

LEONOR PROANO

QUITO 8/84/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD 161308

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DE DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CELEBRACION PRIMERA

CEDULA DE CIUDADANIA 1801815968

RAMIREZ PROANO CARMITA ELISABETH

31 ENERO 1.968

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO 01 118 00234

REG. CIVIL TUNO PAA ACT

TUNGURAHUA/ AMBATO

LA MATRIZ 60

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

122 - 0290 NUMERO 1801815968 CEDULA

RAMIREZ PROANO CARMITA ELISABETH APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

BENALCAZAR PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180157757-5

CARRERA BARRENO MARIO TARQUINO

NOMBRES Y APELLIDOS

20 DICIEMBRE 1959

FECHA DE NACIMIENTO

CARCHI/TULCAN/TULCAN

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002- 0510 01019

CARCHI/ TULCAN

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

TULCAN 1959

FIRMA DEL CEDULADO

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DE DERECHO

ECUATORIANA***** E1333V2227

CASADO CARMITA ELIZABETH RAMIREZ

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION

NELSON VICTOR HUGO CARRERA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

BERTHA BARRENO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 10/03/2013

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DE DERECHO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la presente es ANTICIPA DE SESION
conforme con el original que me fue presentado

en: 17 JUL 2002

Dr. Jorge Muñoz Cavallero
Notario Público del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

152 - 0045 NUMERO 180157757 CEDULA

CARRERA BARRENO MARIO TARQUINO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

BENALCAZAR PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180139253-5

NOMBRES Y APELLIDOS: RAMIREZ PROANO LEONARDO VICENTE

FECHA DE NACIMIENTO: 15 AGOSTO *** 1.957

LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA/PILLARO

REG. CIVIL: 01 107 0031

TUNGURAHUA/PILLARO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: 57

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E4443V3444

NACIONALIDAD: CASAFIO

ESTADO CIVIL: JANNETH E BOSQUEZ CORDOVA

INSTRUCCION: SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: GERMAN RAMIREZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA PROANO

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 17/07/98

FECHA DE CADUCIDAD: 01/07/2010

FORMA No. 1289299

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

175 - 0239 NUMERO

1801392539 CEDULA

RAMIREZ PROANO LEONARDO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

BENALCAZAR PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180139259-6

NOMBRES Y APELLIDOS: RAMIREZ PROANO MARIA DE LOURDES

FECHA DE NACIMIENTO: 02 OCTUBRE 1.955

LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA/AMATO/LA MATRIZ

REG. CIVIL: 02 693 01775

TUNGURAHUA/AMATO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: 55

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V4444T4444

NACIONALIDAD: DIRECTIVO

ESTADO CIVIL: LICENCIADO/A

INSTRUCCION: SUPERIOR

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: GERMAN RAMIREZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LEONOR PROANO

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 12/12/94

FECHA DE CADUCIDAD: 1002412

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

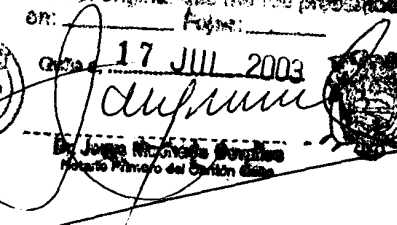
PULGAR DERECHO



COPIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE EL ECUATORIANO ANTERIORE
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO.

on: 17 JUL 2003

Dr. Jorge Rodriguez Pineda
Notario Primero del Canton de...

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

123 - 0290 NUMERO

1801392596 CEDULA

RAMIREZ PROANO MARIA DE LOURDES

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

BENALCAZAR PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170799579-9**
ARBOLEDA BATALLAS GALO MARCELO
23 NOVIEMBRE 1979
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
LUGAR DE NACIMIENTO **013- 0106 0986**
MUNICIPIO **PICHINCHA/ QUITO** PAG. ACT.
GONZALEZ SUAREZ 1979

[Firma]
FIRMA DEL REGISTRADO

ECUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA COMERCIANTE
GALO ALFREDO RENE ARBOLEDA
QUITO 13/10/2000
1971072012
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. **0667689**
FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

158 - 0035
NUMERO
ARBOLEDA BATALLAS GALO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170916573-0**
VELA RODRIGUEZ JORGE NELSON
18 AGOSTO 1968
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
LUGAR DE NACIMIENTO **019- 0296 1491**
MUNICIPIO **PICHINCHA/ QUITO**
GONZALEZ SUAREZ 1968

[Firma]

ECUATORIANA*****
CASADO **PAOLA NONSERRATE MOLINA GARCIA**
SUPERIOR **EMPLEADO PRIVADO**
JORGE NELSON VELA
INES RODRIGUEZ
PORTUVEJO 24/11/2000
24/11/2012
FECHA DE CADUCIDAD
FIRMA No. **00000000-00**
FIRMA DE LA AUTORIDAD

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN ATENCION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la ECUATORIANA que se presenta está
conforme con el original que se me presentó.

17 JUL 2003

[Firma]

-torgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA.-

COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada, en Quito,
a siete de octubre del año dos mil tres.-



[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito